Mercado de Cigarrillos en Argentina

Tercer trimestre de 2024

Enero 2025

Resumen ejecutivo

- **En promedio, el precio de un paquete de 20 cigarrillos fue $1733,55** en septiembre de 2024, un 224,2% mayor respecto del mismo período del año anterior.
- **Las ventas de cigarrillos superaron los 410 millones de paquetes** en el tercer trimestre de 2024 (representando una caída del 6,9% respecto del mismo período de 2023).
- **Las PyMEs incrementaron su participación** en las ventas de cigarrillos, representando el 40,7% de las ventas en el tercer trimestre de 2024 (1,7 puntos porcentuales más que en el mismo período de 2023).
- **La asequibilidad de los cigarrillos se redujo un 6,9%** en septiembre de 2024, comparado con el mismo mes de 2023. En el último período, se podían adquirir 756 paquetes de 20 cigarrillos con un sueldo promedio. No obstante, se destaca que la asequibilidad había alcanzado un máximo anual de 804 en el mes de julio.
- **La recaudación por impuestos al tabaco casi superó los $175 mil millones** en el tercer trimestre de 2024, lo cual representa un incremento del 261% en comparación con el mismo período del año anterior. Este incremento fue superior a la inflación del mismo período (209%).

El período sobre el cual se reporta en el presente informe (tercer trimestre de 2024) se corresponde con el período en el cual entraron en vigencia las modificaciones del Capítulo de Impuestos Internos a Cigarrillos en la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos ("Ley Bases" 27.742)[1]. La AFIP aprobó, con fecha 15 de julio de 2024, un nuevo programa aplicativo para la implementación de esta nueva normativa[2]. A partir de este momento, el componente ad-valorem pasó del 70% al 73% a la misma vez que se eliminó el componente de impuesto mínimo a los cigarrillos. Sin embargo, no existe plena seguridad que su implementación sea completa dado que, al momento de realizar el informe, no hay registros de que todas las empresas estén implementando el pago del impuesto al 73%.

[1] Ley Nº 27.742 , Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. Disponible en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/310189/20240708

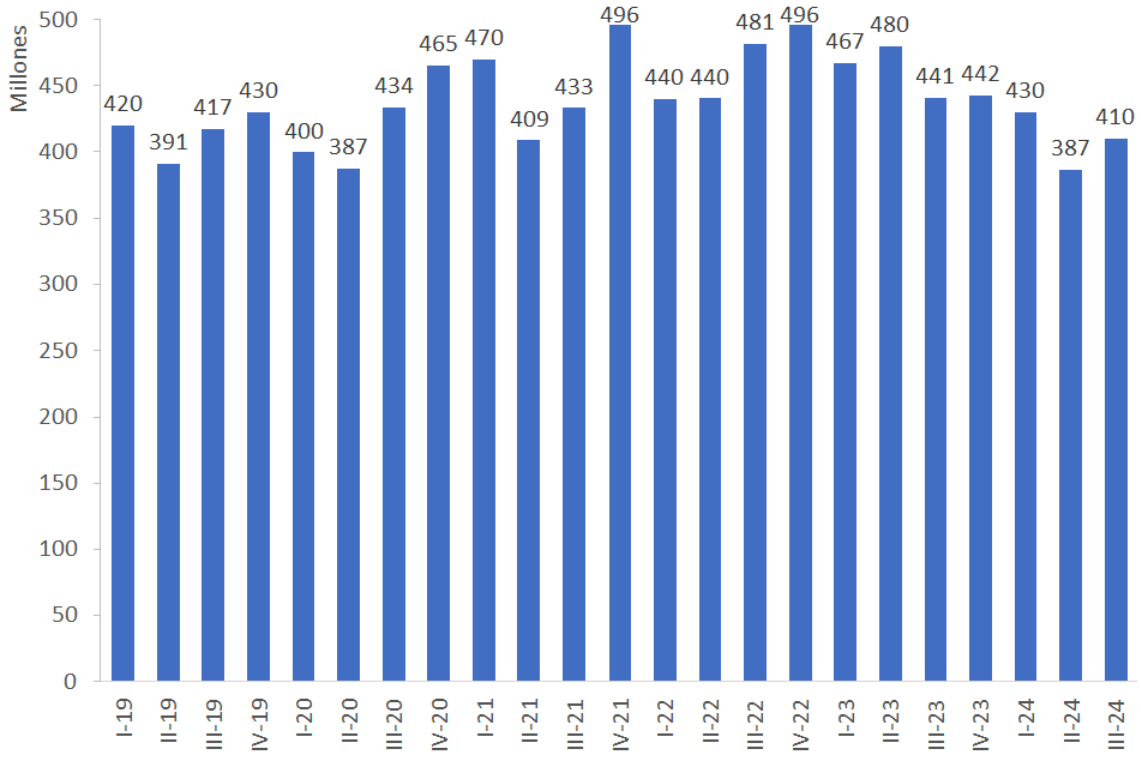
[2] Resolución General 5524/2024. Disponible en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/310455/20240715#:~:text=Resoluci%C3%B3n%20General%205524%2F2024,-RESOG%2D2024%2D5524&text=Que%20corresponde%20disponer%20la%20utilizaci%C3%B3n,primer%20p%C3%A1rrafo%20de%20este%20Considerando.

Cabe hacer esta mención dado que muchos de los valores de mercado observados en este período se ven condicionados a la implementación o no de la nueva normativa. Asimismo, a la fecha no se cuenta con información suficiente que permita dimensionar los efectos de la modificación del impuesto.

Ventas

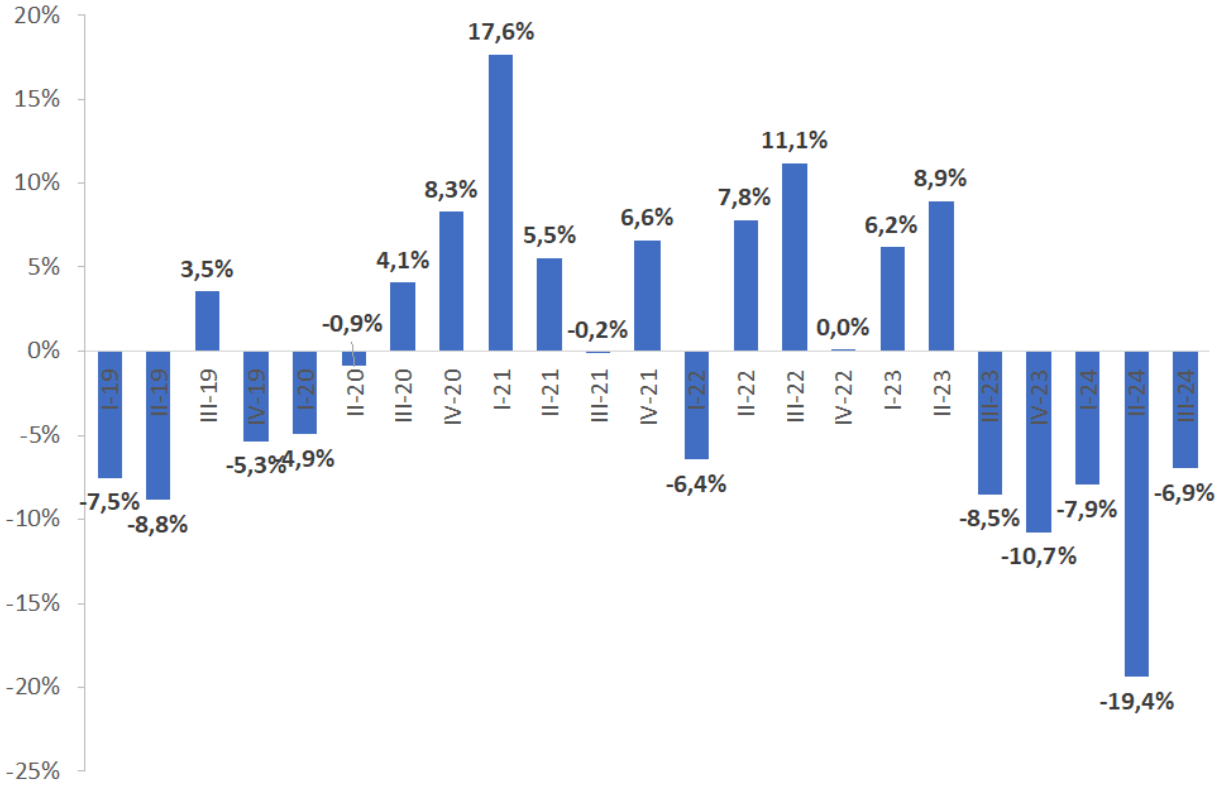
En el tercer trimestre del año 2024, las ventas de paquetes de cigarrillos alcanzaron los 410 millones de paquetes de cigarrillos equivalentes a 20 unidades. Este valor indica una caída del 6,9% respecto del tercer trimestre de 2023, pero un incremento respecto del trimestre anterior. Entre el tercer y segundo trimestre de 2024 se advierte un aumento del 6% en las ventas (ver Gráficos 1 y 2).

Gráfico 1. Ventas trimestrales de cigarrillos. En millones de paquetes*. IT-2019 a IIIT-2024



*Nota: *cantidad de paquetes (equivalentes a 20 unidades) vendidos.*
Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca..

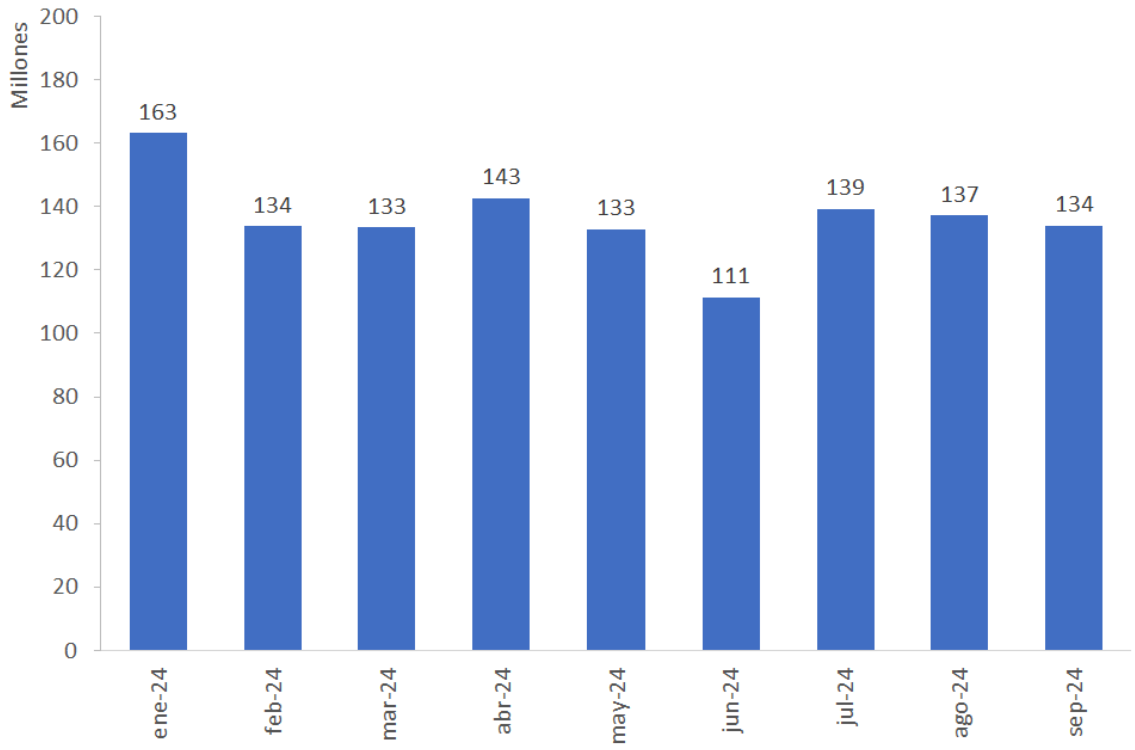
Gráfico 2. Variación interanual en las ventas trimestrales. IT-2019 a IIIT-2024



Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Si bien existió una caída de las ventas en términos interanuales, si se desagrega el análisis por mes, es posible observar una leve recuperación en las ventas luego de la abrupta caída ocurrida entre mayo y junio de 2024, momento en el cual se comenzaba a discutir y se votaban las modificaciones al Impuesto Interno por medio de la Ley Bases (Gráfico 3).

Gráfico 3. Ventas mensuales de cigarrillos. En millones de paquetes* . Ene-24 a Sep-24



*Nota: *cantidad de paquetes (equivalentes a 20 unidades) vendidos.*
Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Precios

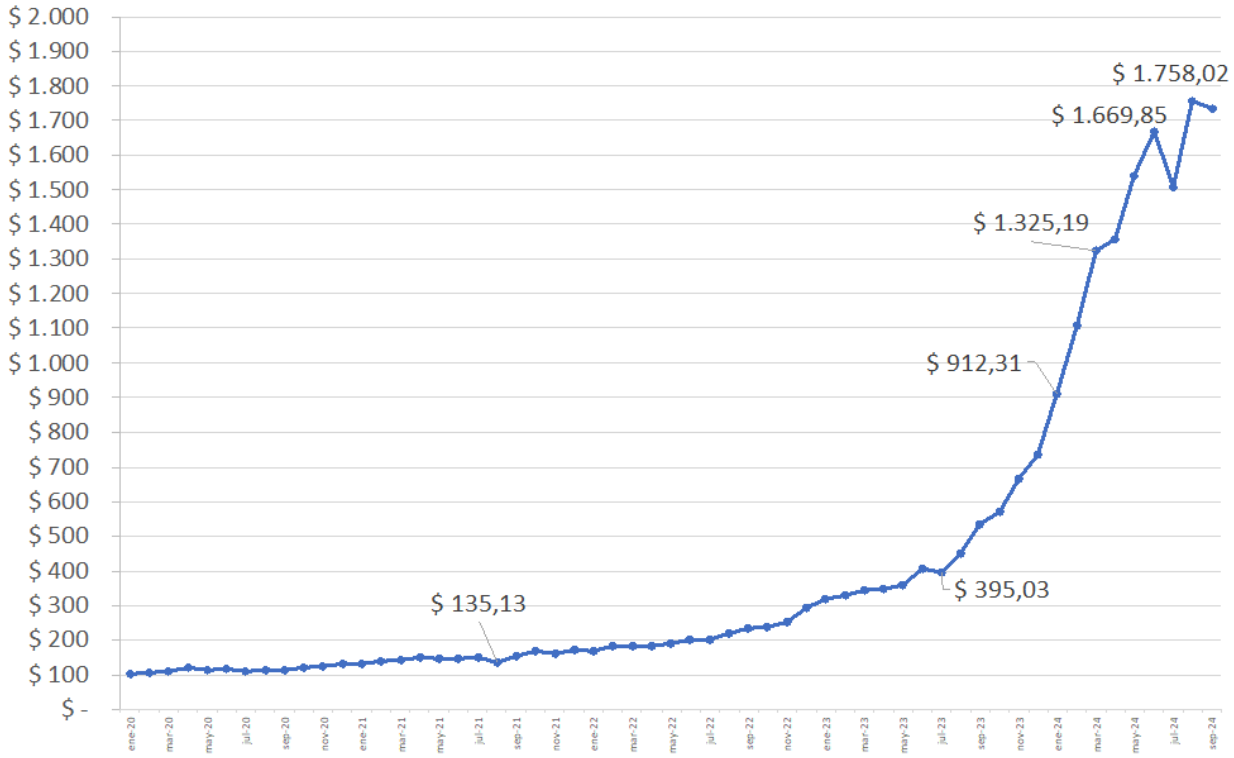
El precio promedio ponderado de un paquete de 20 cigarrillos en el mercado fue de $1.733,5 en septiembre de 2024[3]. Este valor representa un incremento del 224,2% respecto del mismo período del año anterior (ver Gráfico 4), el incremento en el precio promedio de los cigarrillos fue superior a la inflación interanual medida por el índice general de precios, que según el INDEC fue del 209% durante el mismo período.

El precio promedio de los cigarrillos en términos corrientes continúa con su tendencia creciente (Gráfico 4), no obstante, el precio promedio ponderado real se encuentra en niveles bajos, siendo un 40% inferior al precio real que se registraba en enero de 2017 (Gráfico 5). Asimismo, en

[3] Cabe mencionar que el análisis de precios se hace por medio de la información de precio de venta declarada por las empresas al momento de realizar las liquidaciones impositivas.

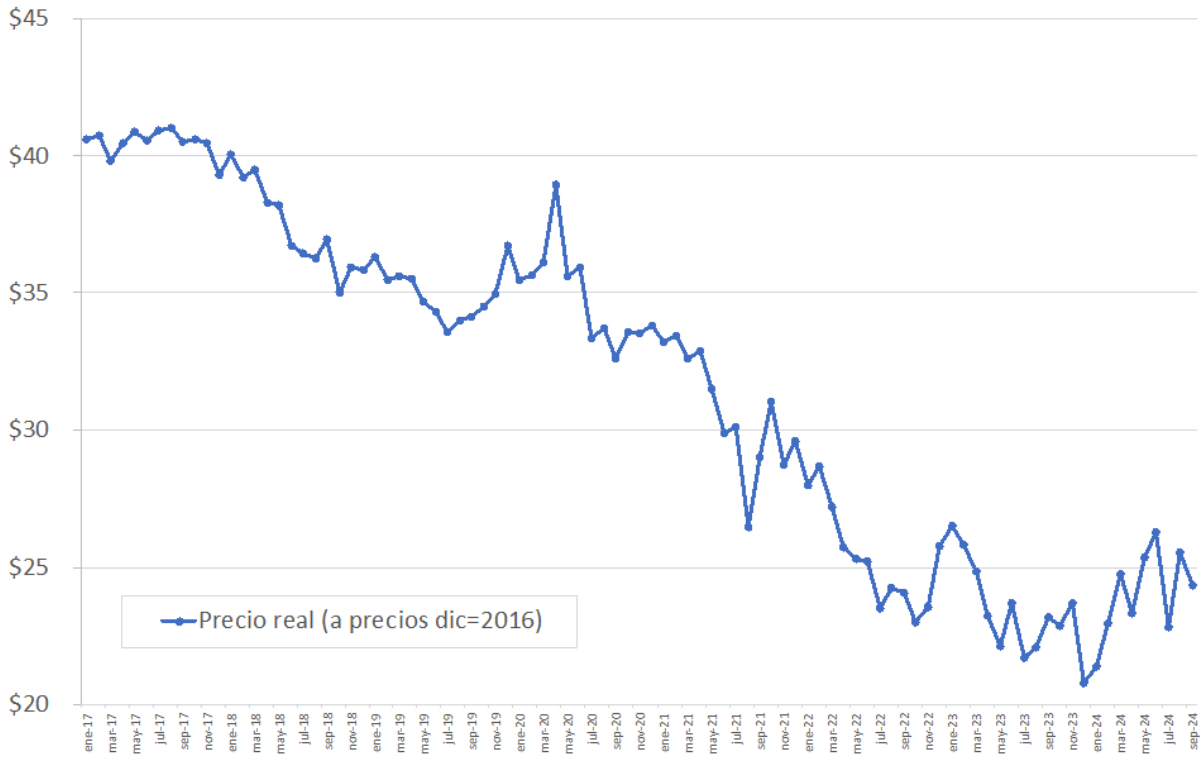
septiembre de 2024 el precio promedio real de un paquete de cigarrillos presentó un incremento del 4,9% respecto del mismo período en 2023.

Gráfico 4. Evolución del precio promedio ponderado*. En pesos corrientes. Ene-2020 a sep-2024



*Nota: *precio promedio ponderado de un paquete (equivalente a 20 unidades).*
Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Gráfico 5. Evolución del precio promedio ponderado*. En pesos constantes (base=dic 2016). Ene-2017 a sep-2024



*Nota: *precio promedio ponderado de un paquete (equivalente a 20 unidades).*
Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, y del INDEC.

Distribución de mercado[4]

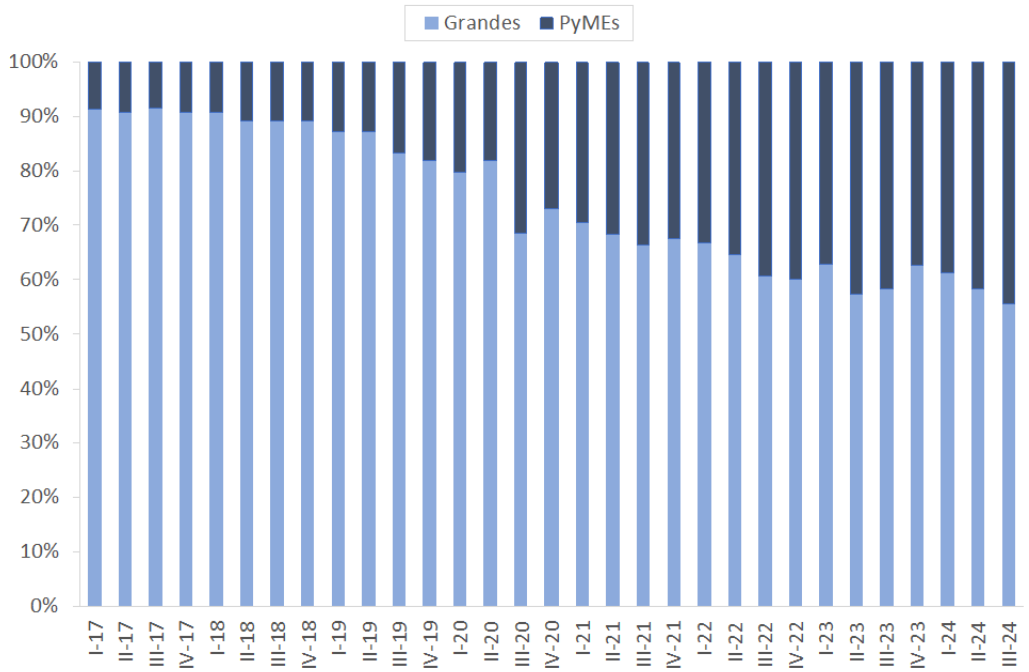
El mercado de cigarrillos está segmentado, en cuanto a fabricantes, en compañías multinacionales (Philip Morris International -PMI- y British American Tobacco -BAT-) y PyMEs nacionales (Tabacalera Sarandí, Espert, Tabacalera Centro, entre otras). Las ventas de cigarrillos de las PyMEs representaron el 40,7% de las ventas totales de cigarrillos en el tercer trimestre de 2024, 1,7 puntos porcentuales más que en el mismo período del año 2023 (ver Gráfico 6).

De esta forma, las PyMEs siguen manteniendo una porción significativa del mercado; no obstante, podría existir un cambio en la estrategia llevada a cabo por las segundas marcas pertenecientes

[4] En este periodo no se incluye el análisis por segmento de mercado ya que, debido a los cambios normativos mencionados, se generaron variabilidades en precios que hacen necesario revisar la metodología de identificación de segmentos de mercado.

a las grandes empresas, impulsadas por la eliminación del impuesto mínimo establecido en la *Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos ("Ley Bases" 27.742)*[5] lo que podría alterar la competencia en el mercado.

Gráfico 6. Distribución del mercado entre Grandes y PyMEs. IT-2017 a IIIT-2024



Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

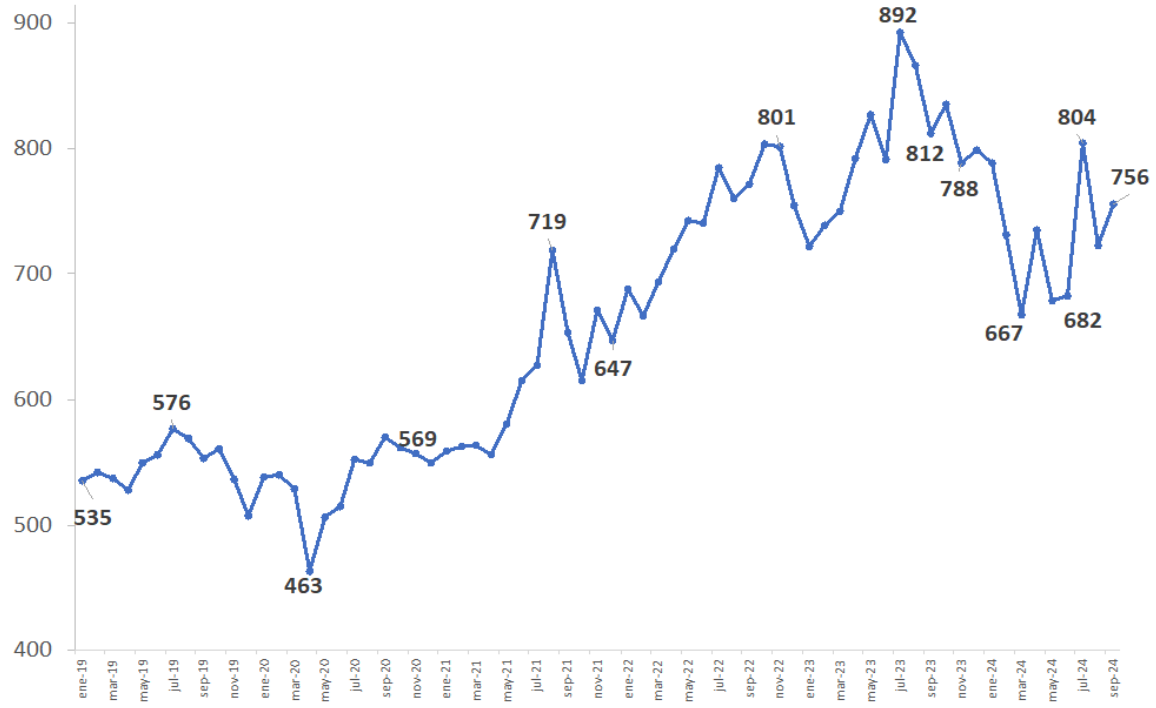
Asequibilidad

El índice de asequibilidad, definido como la cantidad de paquetes de cigarrillos que se pueden adquirir con un salario promedio de la economía[6], se redujo un 6,9% en septiembre de 2024 comparado con el mismo mes del año anterior (ver Gráfico 7). En septiembre de 2024, con un sueldo promedio, era posible comprar 756 paquetes de 20 cigarrillos. Aunque se observa una reciente caída en el indicador de asequibilidad, lo que sitúa el último valor por debajo del registrado en julio, el Gráfico 7 muestra un aumento en la asequibilidad de los cigarrillos durante el último año. Sin embargo, este valor sigue estando lejos de los máximos alcanzados en 2023.

[5] Ley Nº 27.742 , Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. Disponible en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/310189/20240708

[6] Se toma como referencia la remuneración promedio de los asalariados del sector privado (serie desestacionalizada), informada por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Gráfico 7. Evolución del índice de asequibilidad. Ene-2019 a sep-2024



Nota: se tomó la "remuneración normal y permanente" promedio de los asalariados del sector privado, serie desestacionalizada, para el cálculo del índice de asequibilidad.
Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y OEDE, Ministerio de Capital Humano, Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Recaudación

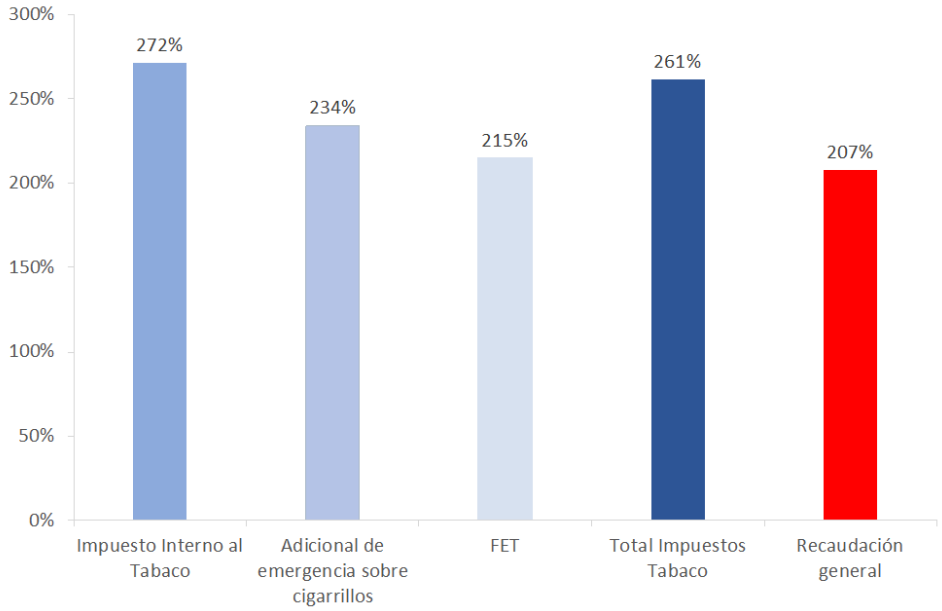
Los cigarrillos tienen una carga impositiva promedio del 78,8%[7], siendo los impuestos de mayor importancia los Impuestos Internos (57,4% del precio) y el Fondo Especial del Tabaco – FET (9,9%), que se distribuye a las provincias tabacaleras. El Impuesto Adicional de Emergencia (7% del precio) también integra la carga de impuestos al tabaco, además de otros tributos generales (IVA e Ingresos Brutos).

La recaudación por impuestos al tabaco superó los $175 mil millones en el tercer trimestre de 2024, y representa un incremento del 261% en comparación con el mismo período del año anterior, un valor superior a la inflación del mismo período (209%). Dentro de los tributos, el Impuesto Interno

[7] Cálculo a septiembre de 2024, para el precio promedio ponderado de $1733,55 por paquete de cigarrillos de 20 unidades, y considerando los nuevos valores establecidos para el Impuesto Interno al Cigarrillo.

fue el que experimentó el mayor incremento en su recaudación, subiendo un 272%, seguido por el IAE que se incrementó 234% y el FET 215% (Gráfico 8).

Gráfico 8. Variación anual en recaudación por impuestos al tabaco y total general. IIIT 2023 vs IIT 2024



Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, y AFIP.